



SESIÓN N°5, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A ACTOS DE AUTORIDADES Y POLICÍAS TRAS DENUNCIA CRIMINAL CONTRA EXSUBSECRETARIO MONSALVE, [\(CEI 62\)](#), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024. SE ABRE A LAS 10:30 HORAS, SEDE EN SANTIAGO.

SUMARIO.

La sesión tiene por objeto abocarse al mandato que dio origen a la Comisión, para tal efecto se encuentra citada:

- La Ministra de la Secretaría General de Gobierno, señora Camila Vallejo.

Resultados:

Se recibió la exposición de la Secretaría General de Gobierno, señora Camila Vallejo.

ASISTENCIA.

Preside su titular, el diputado señor Miguel Mellado.

Asisten los integrantes de la Comisión, las diputadas señoras Daniella Cicardini, Sofía Cid, Carla Morales, Camila Musante, Gloria Naveillán, Joanna Pérez, Alejandra Placencia, Flor Weisse y Gael Yeomans en reemplazo de Carolina Tello, y los diputados señores Álvaro Carter, Diego Ibáñez, Tomás Lagomarsino y Miguel Mellado.

Además, asisten, los diputados señores Raúl Leiva, Daniel Manouchehri y Leonardo Soto, y la diputada señora Marisela Santibáñez.

Actúan como Abogado Secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabi Diuana, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing y, comosecretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

Concurre la Ministra de la Secretaría General de Gobierno, señora Camila Vallejo.

CUENTA.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N°346 de la Jefatura Jurídica de la Policía de Investigaciones de Chile, señora Maricela Gárate, por el cual responde Oficio N°16 de esa Comisión, sobre el uso de los vehículos institucionales, correspondiente al día 16 de octubre recién pasado.

A disposición de las señoras y señores diputados.

2.- Oficio N°347 de la Jefatura Jurídica de la Policía de Investigaciones de Chile, señora Maricela Gárate, por el cual responde Oficio N°18 de esa Comisión, respecto de la Unidad de Escolta, dónde se encontraban los efectivos destinados al resguardo del exsubsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve, los días 1, 22 y 23 de septiembre recién pasado.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0F4D2C1A6E274F3F

A disposición de las señoras y señores diputados.

3.- Confirmación de la Ministra Secretaria General de Gobierno, señora Camila Vallejo para asistir a la sesión de hoy.

Se tuvo presente la confirmación.

4.- Acta de notificación practicada al señor Manuel Monsalve Benavides de fecha 12 de diciembre de 2024, la cual contenía el oficio N°36 de esta Comisión Investigadora, remitida por el asesor jurídico de Gendarmería de Chile, señor Cristhian Savelli, quien indica que el señor Monsalve Benavides, en el acto de la notificación manifestó que el próximo día sábado tiene visita de su abogado, donde analizarían la factibilidad de contestar dicho Oficio.

A disposición de las señoras y señores diputados.

5.- Correo electrónico del funcionario de la División de Gestión y Modernización de la Subsecretaría de Interior, señor Alejandro Aguín, quien no podrá concurrir a la sesión de mañana por encontrarse con licencia médica.

Se tuvo presente las excusas.

6.- Correo electrónico del excoordinador y control de gestión del gabinete de la Subsecretaría del Interior, señor Gustavo Herrera Vergara, quien se excusó de asistir a la sesión de mañana por motivos de salud.

Se tuvo presente las excusas.

7.- Reemplazo de la diputada señora Carolina Tello por la diputada señora Gael Yeomans.

Se consignó el reemplazo.

PUNTOS VARIOS.

El diputado señor **Diego Ibáñez**, en virtud del artículo 211 del Reglamento de la Cámara de Diputados, reclamó verbalmente de la conducta del presidente, la que será resuelta al término de la Cuenta de la primera sesión ordinaria siguiente, eso es el lunes 6 de enero.

ACUERDOS.

La Comisión adopta los siguientes acuerdos:

1. Fijar el plazo de mañana jueves 17 a las 19:00horas para recibir preguntas a realizar al señor Gustavo De la Fuente, quien por motivos de salud no puede asistir a la Comisión, sin embargo, voluntariamente accedió a responder un cuestionario.

2. Oficiar al Presidente de la República; al Ministerio del Interior y Seguridad Pública; al Ministerio de Relaciones Exteriores; a la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado; al Ministerio de Defensa Nacional; a las Fuerzas Armadas; a Carabineros de Chile; a la Policía de Investigaciones de Chile, y a la Agencia Nacional de Inteligencia, para que informen sobre el uso de los recursos destinados al ítem de Gastos Reservados, y su itimización de forma genérica.

A su vez, consultarle a cada entidad, en el mismo oficio, si a su juicio considera que ¿la información que se entrega a la Contraloría General de la República en cada uno de los informes de utilización de gastos reservados, resulta suficiente para su correcta fiscalización o incluso, es más, si contribuye en esclarecer el buen uso de estos recursos ante eventuales acusaciones que estarían siendo investigadas por parte del Ministerio Público en el caso Monsalve?. Pudiendo enviar propuestas sobre la materia para futuras modificaciones.

Finalmente, respecto al último punto, oficiar la consulta a la Contraloría General de

la República, a modo de tener mayor información sobre la mesa al momento que pueda venir a esta comisión.

ORDEN DEL DÍA.

Se recibió la exposición de la Ministra de la Secretaría General de Gobierno, señora Camila Vallejo.

Preguntan las y los siguientes señores diputados:

**Diputada señora Daniella Cicardini.
Diputado señor Diego Ibáñez.
Diputada señora Sofía Cid.
Diputada señora Camila Musante.
Diputada señora Carla Morales.
Diputado señor Tomás Lagomarsino.
Diputada señora Gloria Naveillán.
Diputada señora Alejandra Placencia.
Diputada señora Flor Weisse.
Diputada señora Gael Yeomans.
Diputado señor Álvaro Carter.
Diputado señor Miguel Mellado.
Diputada señora Marisela Santibáñez.**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE ACTOS DE AUTORIDADES Y POLICÍAS TRAS DENUNCIA CRIMINAL CONTRA EL EXSUBSECRETARIO MANUEL MONSALVE

Sesión 5a, celebrada en lunes 16 de diciembre de 2024,
de 10:30 a 12:33 horas.

Preside el diputado Miguel Mellado.

Asisten las diputadas Daniella Cicardini, Sofía Cid, Carla Morales, Camila Musante, Gloria Naveillan, Joanna Pérez, Alejandra Placencia, Marisela Santibáñez, Flor Weisse y Gael Yeomans, y los diputados Álvaro Carter, Diego Ibáñez, Tomás Lagomarsino, Raúl Leiva, Daniel Manouchehri y Leonardo Soto.

Concurre, en calidad de citada, la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling, quien asiste acompañada del ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABÍ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Vamos a dejar los puntos varios para el final, dado que viene la ministra. La idea es entregarle todo el tiempo necesario y también los espacios que ella necesite para que pueda sentirse cómoda.

Daremos plazo hasta mañana martes, alrededor de las 19:00 horas, para aquellos diputados y diputadas que quieran enviar preguntas al señor Gabriel de la Fuente, quien está disponible para contestar las que le formulemos. Por razones de salud, él no podrá estar presente.

¿Habría acuerdo respecto del plazo propuesto para formular preguntas?

Acordado.

Vay a suspender la sesión hasta la llegada de la ministra, quien ya se encuentra en el ex Congreso Nacional.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Continúa la sesión.

Bienvenida, ministra.

En esta sesión vamos a tener dos minutos para que cada uno de los diputados y diputadas puedan hacer sus preguntas; después, la respuesta de la ministra, y una aclaración a lo que ella diga. También puede tomarse el tiempo que necesite para contestar o para suspender su intervención, si lo estima conveniente.

Tiene la palabra la diputada Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, la semana pasada habíamos quedado en que, si había una presentación previa del invitado o la invitada, le daríamos su tiempo al inicio de la sesión, para luego hacer la ronda de preguntas. Esto, para ordenar la sesión.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Diputada, si me deja terminar, por favor. Estamos diciendo lo que los diputados y diputadas van a realizar: primero, las preguntas de los integrantes de la comisión y, enseguida, a los diputados y diputadas que no son de la comisión; vamos a intercalar a diputados de oposición y del oficialismo para que haya *fair play* en eso.

Obviamente, al inicio, la ministra va a tener un espacio de alrededor

de diez minutos para expresar lo que ella quiera decir. De modo que, en aras del tiempo, ministra, tiene sus diez minutos para comenzar.

La señora **VALLEJO** (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los diputados y diputadas presentes en esta comisión especial investigadora, tanto a sus miembros como a otros invitados, a los equipos de asesores y a los medios de comunicación que están presentes. Como podrán ver, me acompaña mi jefa de gabinete y el ministro Álvaro Elizalde, a quien también saludo.

En primer lugar, comienzo reafirmando el compromiso de nuestro gobierno de colaborar activamente con el trabajo de esta comisión. Evidentemente, nos enfrentamos a un caso de extrema gravedad y, por lo tanto, se exige de todos la mayor responsabilidad y altura de miras respecto de cómo abordamos esta situación.

En relación con ello, quiero señalar algo que no podemos perder de vista, y que muy bien señaló la ministra del Interior y Seguridad Pública ante esta misma comisión la vez pasada, cuando estuvo presente: el origen de esta instancia radica en una denuncia por delitos de abuso sexual y violación cometidos en contra de una funcionaria, cuya seguridad e integridad fueron gravemente vulneradas, a lo cual se le agrega el posible delito de mal uso de la ley de inteligencia.

A nuestro juicio, estamos ante hechos que representan un abuso de poder por parte de una persona que se aprovechó de la autoridad conferida para un cargo público, y que no es cualquier cargo público, sino, ni más ni menos, la autoridad a cargo de las policías y de la seguridad de nuestro país.

A partir de la denuncia interpuesta contra Manuel Monsalve, hemos conocido una serie de hechos inaceptables y que merecen un rechazo transversal. La persona responsable de esas acciones en lo penal, también en lo administrativo y en lo político, no es otra que Manuel Monsalve, y es él quien debe responder por los actos que se le imputan. Como ya lo hemos dicho, fue él quien defraudó la confianza del Presidente de la República, de sus pares y de todo el país; fue él quien defraudó la investidura de su cargo y abandonó sus deberes, en una materia de primera prioridad para la ciudadanía, como es la seguridad pública, y es a él a quien se le investiga por un presunto uso irresponsable e imprudente de recursos fiscales, contraviniendo los principios que, según creemos, en todo momento deben guiar a toda autoridad de la República.

Lo que aquí se imputa no solo afecta profundamente a la víctima, sino que sobrepasa la esfera individual; se ha menoscabado la dignidad de la función pública y se ha socavado la confianza de la ciudadanía en nuestras instituciones, que, por cierto, debemos proteger. Es así como

las acciones de Manuel Monsalve constituyen un daño grave a los cimientos democráticos y al Estado de derecho, erosionando, lamentablemente, los principios sobre los que se construye la sana convivencia ciudadana. Esta denuncia hoy está en manos de la justicia, que es lo que corresponde en un caso como este.

Ante eso y, tal como lo ha mandado el Presidente de la República, nuestro rol como gobierno es y ha sido muy claro: colaborar proactivamente con la justicia, incluso, más allá de las exigencias legales que tenemos, con transparencia ante la ciudadanía, ante los medios de comunicación, ante los parlamentarios y parlamentarias para que se esclarezcan los hechos y teniendo siempre, obviamente, como primera prioridad, el resguardo a la víctima.

El Presidente de la República lo ha recalcado: nadie está por sobre la ley, y su cumplimiento irrestricto es lo que asegura la vigencia de nuestras instituciones y la confianza de la ciudadanía en ellas. En este marco, el actuar independiente y sin interferencias de los tribunales de justicia es fundamental para contribuir en parte a la reparación de esta intolerable situación.

Señor Presidente, entiendo que el objeto de esta comisión es reunir antecedentes relativos a los actos de autoridades y policías tras la denuncia criminal contra Manuel Monsalve.

En ese marco, si entendemos por actos de gobierno aquellos que representan una decisión concreta que produce efectos, tenemos hechos claros y, como gobierno, nos hemos referido en varias oportunidades, de manera abierta y transparente, a esos actos y hechos claros. En esta ocasión, los voy a reiterar brevemente.

Si bien se pudo haber sido más rápido, lo cierto es que la renuncia del entonces subsecretario del Interior se hizo efectiva poco tiempo después de que el gobierno tuvo conocimiento de la denuncia en su contra. Sobre esto, particularmente, también se refirió la ministra del Interior y Seguridad Pública en la sesión pasada; evidentemente, como gobierno compartimos esa evaluación.

Se instruyeron acciones para establecer responsabilidades administrativas, se actuó conforme a la ley para disponer de apoyos explícitos a la denunciante, se puso a disposición los programas del SernamEG por medio del Ministerio Público para la víctima, se hicieron declaraciones voluntarias ante el fiscal a cargo por parte del Presidente de la República, la ministra del Interior y Seguridad Pública y el actual subsecretario del Interior; se solicitó también, proactivamente, al Consejo de Defensa del Estado investigar posibles delitos funcionarios, entre otras acciones.

De este modo, las decisiones tomadas por nuestro gobierno han

garantizado no solo que hoy Manuel Monsalve ya no esté ejerciendo un cargo público y que esté enfrentando a la justicia como corresponde, es decir, como un ciudadano común y no como una autoridad, sino también la activación de otras herramientas existentes en nuestra institucionalidad para que exista toda la verdad y toda la justicia.

La gravedad de los hechos denunciados que dan origen al trabajo de esta comisión, a nuestro juicio, como gobierno, exigen ser comunicados con responsabilidad, proactividad y transparencia, cumpliendo con nuestro mandato institucional y con el deber que tenemos con los chilenos. Por lo tanto, y, en virtud de la naturaleza de mi cargo, y en el marco de las funciones que cumple el ministerio que dirijo, el rol que me ha correspondido es el de comunicar, asumiendo la vocería política sobre estos hechos.

En este sentido, respecto a mi rol, me referiré especialmente a los días jueves 17 y viernes 18 de octubre que pueden revestir mayor interés para esta comisión, sin perjuicio de las preguntas que puedan surgir.

Como es de público conocimiento -algo que no es noticia-, el día jueves 17, cerca del mediodía, tomé conocimiento de la denuncia a través de los medios.

Inmediatamente, quise confirmar la existencia de dicha denuncia con el equipo de Presidencia, tras lo cual me informaron que, efectivamente, esta se había presentado contra el entonces subsecretario por los delitos de violación y abuso sexual.

Al dirigirme a la oficina del Presidente, este me informa sobre el detalle de los hechos por todos conocidos, ocurridos entre el martes y ese día. Me explicó que, dada la gravedad y el carácter de la investigación, las decisiones se habían adoptado bajo un curso de acción coordinado entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Presidencia. Finalmente, me señaló que la salida de Manuel Monsalve era inminente.

De acuerdo con esas directrices, también tomé conocimiento de que la ministra Carolina Tohá sería la encargada de abordar las preguntas que pudieran surgir tras el anuncio de la renuncia inminente del entonces subsecretario. Esto último, en virtud de su rol, obviamente jerárquico, al frente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El día viernes 18 de octubre, durante una actividad presidencial programada con vecinos y vecinas en Lampa, el Presidente de la República decidió responder las preguntas de la prensa sobre el caso de Manuel Monsalve, con transparencia y honestidad, en la tan comentada declaración que dio ese día.

Junto con la Presidencia, acordamos postergar para las 17:00 horas la vocería que teníamos programada con mi equipo para esa mañana del

viernes, con el fin de seguir resolviendo las inquietudes que generó este caso de extrema gravedad. Es en ese contexto en el que realizo la vocería política de esta situación el día viernes 18 de octubre.

En concreto, a partir de ese momento he entregado información sobre los actos de gobierno en esta materia y he respondido las consultas de la prensa en 32 instancias distintas, incluyendo la vocería que realicé ese mismo viernes 18; he realizado 12 vocerías, 12 entrevistas, y he participado en 8 puntos de prensa, en los cuales proactivamente informé a la ciudadanía y a la opinión pública sobre esta situación, atendiendo todas y cada una de las preguntas que se me han hecho. Esto, junto con las vocerías realizadas por distintas autoridades de nuestro gobierno, que da muestra de nuestro compromiso con los principios de transparencia, siempre teniendo en vista el resguardo de la víctima, el carácter reservado de la investigación y la autonomía de los tribunales.

Señor Presidente, con esto quiero decir que nuestro rol desde la vocería política ha sido basar la comunicación de gobierno, que, evidentemente, no radica solo en la vocería, sino en todas nuestras autoridades, en ciertos principios que son clave, como la proactividad y la transparencia en la información que hemos tenido a la vista sobre este caso, así como en las acciones realizadas por nuestro gobierno en esta materia. Evidentemente, también nos hemos basado en principios que no podemos desconocer, como la independencia de los tribunales, el carácter reservado de la investigación que declaran los tribunales o el Ministerio Público, y el resguardo de la víctima. Porque hablar de transparencia no implica que se puedan vulnerar derechos fundamentales en un caso que involucra delitos sexuales, con el fin de evitar la revictimización de quien denuncia.

Por último, quiero reiterar que para nuestro gobierno es fundamental que esta comisión pueda llevar a cabo su labor de la mejor manera posible.

Quedo a disposición de las preguntas de los señores diputados y de las señoras diputadas, dentro del tiempo que se ha estimado para esta sesión.

Muchas gracias.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Muchas gracias, ministra. Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, en primer lugar, solo para contextualizar, creo que siempre hay que tener presente que el foco de esta comisión investigadora es investigar los actos de gobierno, los cuales dicen relación con el nombramiento de alguien o incluso con solicitar la renuncia de algún personero de un cargo en particular, pero no con qué dijo, qué sintió o qué no sintió sobre un

hecho específico.

Lo digo porque, lamentablemente, esa ha sido la tónica en las últimas sesiones y porque realmente espero que aprovechemos al máximo esta instancia. En ese contexto, no sé qué nos podría contribuir la vocera de gobierno en cuanto a su rol y su tarea, que es entregar información, no tomar decisiones.

Dicho esto, y bajo ese rol de comunicación, que es la estrategia que le compete a la ministra Vallejo, quien ha relatado sus vocerías desde el 17 de octubre, el día en que se enteró de estos hechos, quizás sería importante preguntarle si, para ella, esas vocerías fueron suficientes.

En segundo lugar, hemos observado que, a nuestro juicio, se han cometido algunos errores. En ese sentido, quizás sería pertinente considerar que, como ha mencionado la ministra Tohá, algunas cosas podrían haberse hecho de manera diferente y en tiempos distintos.

En esa misma línea, y considerando el rol de comunicadora de la ministra Vallejo, así como el hecho de que todos estamos enterados de que Monsalve desobedeció al Presidente al permitir que se entregara esta información sobre su renuncia en La Moneda, quisiera preguntarle si considera que fue un error haberle asignado esa tarea al entonces subsecretario en lugar de haber informado directamente desde el gobierno.

En tercer lugar, como también lo mencionó la ministra Tohá, la decisión de solicitar la renuncia al entonces subsecretario fue tomada mucho antes de su salida. ¿Cree que fue prudente que se haya manejado de esa manera, o se debería haber informado que el gobierno ya había tomado la decisión mucho antes de que esto sucediera?

Por último, ¿cómo evalúa la ministra Vallejo la comunicación del gobierno en todo el caso Monsalve?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la ministra Camila Vallejo.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, valoro las legítimas inquietudes de la diputada Cicardini sobre los temas asociados con la comunicación de este caso y la evaluación de las decisiones tomadas al respecto.

En cuanto a lo primero, como mencioné, tuvimos 32 oportunidades para referirnos de manera amplia a este caso, no solo informando proactivamente sobre las acciones, sino también respondiendo a las inquietudes de la prensa, cuyo rol, cuando hay vacíos o respuestas poco claras, es insistir en los puntos para aclarar la información.

Esa fue la tónica no solo de esta vocería del ministerio que encabezo, sino también del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del actual

subsecretario del Interior y de la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, quien también tuvo que abordar, desde el punto de vista de los protocolos y la legislación vigente, ciertas inquietudes comunicacionales relacionadas con el acompañamiento a víctimas de este tipo de delitos y otros programas asociados a estos casos, entre otros.

Por eso, a veces cuesta entender que la crítica en su momento fue que había demasiada gente hablando. Es cierto que muchos dijeron que hubo exceso de transparencia o de vocerías, pero esto se sustentó en principios que consideramos fundamentales: proactividad, honestidad, transparencia, y la intención de dejar el mínimo espacio posible a dudas sobre las responsabilidades del Ejecutivo en esta materia.

En segundo lugar, ha habido, evidentemente, una evaluación crítica. Es cierto que la ejecución de la renuncia del entonces subsecretario Monsalve pudo haber sido más rápida, o haberse dado el miércoles por la tarde, pero fue correcta. Es decir, la solicitud de renuncia estuvo en evaluación desde la noche del martes. Como saben, el propio Presidente instruyó a su equipo para evaluar reemplazos y tomar decisiones, las cuales se implementaron el miércoles; todo llevaba a la solicitud de la renuncia, y tenemos esa evaluación de que la ejecución pudo haber sido más rápida. Por lo tanto, no fue perfecta, pero fue correcta, porque la decisión se estaba adoptando desde el primer momento.

En la primera vocería que hubo esta no era una inquietud tan clara, a nuestro modo de ver, y tuvimos que enfatizarla con la información respecto de qué procedimientos y qué acciones hubo antes de aquello. Por eso es tan clave que no solo nos centremos en la primera vocería, sino que en todo lo que hemos ido comunicando a partir de ese jueves en que se ejecuta la renuncia, para así ir respondiendo ciertas inquietudes que, por cierto, son legítimas.

Lo otro que hemos tenido en evaluación es el comportamiento de Manuel Monsalve que, a nuestro juicio, deriva de haber defraudado la confianza del Presidente. Es decir, defraudó la confianza y el respeto a la investidura de un cargo en sí mismo, que es una institución, pero también la confianza política del Presidente, y eso se refleja en actuar, en ciertos momentos, de forma muy imprudente en razón de los hechos que hemos ido conociendo.

En primer lugar, como lo hemos señalado, el día de la comunicación de su salida se le había instruido explícitamente no hacer alusión a su inocencia ni dar indicios de una especie de defensa personal, por más que después, como ciudadano, pudiera hacerlo, pero no en la investidura de su cargo.

En segundo lugar, sobre el uso del vehículo para viajar de ida y vuelta el día en que se le instruyó inmediatamente informar a la

familia. Esto lo hemos dicho en varias oportunidades, lo dijimos a través de la ministra del Interior y Seguridad Pública en la primera sesión de esta comisión especial investigadora, y también lo hemos señalado públicamente. Lo que se ha manifestado es la posición de gobierno, no posiciones simplemente personales, sino que responde a una evaluación colectiva de gobierno sobre qué pudo haberse hecho mejor y, evidentemente, la rapidez es una de ellas.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, ministra.

¿Conforme con la respuesta, diputada Cicardini?

(La diputada Daniella Cicardini interviene sin micrófono)

[...]

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, saludo a los ministros presentes.

Me parece un poco extraño que todavía no hayamos citado al fiscal nacional -lo digo con todo el respeto, Presidente-, pero sí a la ministra vocera que, en realidad, no sé qué pertinencia tenga para dar más antecedentes de los que ya han dado...

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Vamos a las preguntas, diputado.

El señor **IBÁÑEZ**.- Sí, pero déjeme ocupar mi tiempo.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Sí, no hay problema, pero se van a cumplir sus dos minutos.

El señor **IBÁÑEZ**.- Bien, entonces tome el tiempo y déjeme libremente intervenir.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Vamos a las preguntas.

El señor **IBÁÑEZ**.- Gracias, Presidente.

Bueno, tener a una sola persona en esta comisión durante dos horas me parece totalmente oportunista.

Dicho eso, como señaló la diputada Cicardini, aquí vamos a dar cuenta de actos de gobierno. Desde ese punto de vista, lo que la ministra acaba de señalar, en relación con los dichos de la ministra Tohá, es que se trata de una reflexión de gobierno. No sé respecto de qué actos podríamos referirnos, más allá de los que conocemos pública y noticiosamente.

Sin embargo, creo que quizás es importante, ya que la ministra Tohá marcó una línea, preguntarle a la ministra Vallejo, por su intermedio, Presidente, si el subsecretario Monsalve debió haber salido antes de su cargo.

Si bien es evidente, esperar hasta el jueves en la mañana y, antes de eso, asistir a una comisión de Presupuestos, naturalmente no debió haber ocurrido. En ese sentido, es importante saber qué opina la ministra

respecto de ese acto.

En segundo lugar, quisiéramos saber puntualmente cuándo se enteró la ministra de este caso y si el Comité Político debió haber sabido antes respecto de este punto.

A la luz de los hechos, la invitación a una persona que no se enteró en el momento adecuado me da la impresión de que no aportará muchos antecedentes, más allá de los que ya aportó la ministra Tohá.

Esa es una segunda pregunta.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Diputado, está en el tiempo.

El señor **IBÁÑEZ**.- La tercera pregunta...

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Está en el tiempo.

El señor **IBÁÑEZ**.- [...] que me parece muy importante para la política pública...

[...]

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Haga la pregunta entonces.

El señor **IBÁÑEZ**.- Respecto de que estos hechos no vuelvan a ocurrir o que se actúe de la forma más adecuada, es si existen protocolos dentro del ministerio que representa la ministra Vallejo para atender estos casos en un futuro.

La ministra Tohá señaló que no hay un protocolo específico cuando la persona denunciada tiene el poder de la administración de las policías, y la Policía de Investigaciones (PDI). Por eso, en ese aspecto es interesante recoger cuáles son las medidas que ha tomado el ministerio.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Muchas gracias, diputado. Ministra, tiene la palabra.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, por su intermedio, le respondo al diputado Ibáñez.

Respecto de cuándo me enteré, lo relaté en la intervención inicial, pero lo reiteraré para mayor claridad: el jueves, alrededor del mediodía, a través de los medios.

¿Qué hice al respecto? Claramente, ante una noticia de esta envergadura, me comuniqué con Presidencia para confirmar que existiera el material que aparecía en los medios, que era la presentación de la denuncia, y me confirmaron la existencia de la presentación ante el Ministerio Público de una denuncia de carácter penal de delitos sexuales, en específico, abuso sexual y violación.

Por lo tanto, me dirijo a Presidencia para tomar conocimiento del detalle de estos hechos, y lo que todos saben es lo que me comunica directamente el propio Presidente, que se enteran el martes por la información que le entrega a la ministra del Interior y Seguridad

Pública el director general de la PDI, que se reúnen con el entonces subsecretario Monsalve y que instruyen ciertas definiciones, decisiones y evaluaciones que son por todos conocidas.

Luego, el miércoles se ejecutan acciones de carácter administrativo. Particularmente, se averigua la situación de esta funcionaria, que estaba con licencia médica, razón por la cual no se le podía contactar directamente, ya que estaba fuera de protocolo, no correspondía. Además, se hace la evaluación que se tenía que hacer en relación con posibles nombres de reemplazo, etcétera.

Se me puso al día y al tanto de esos hechos, así como también que esto estaba siendo abordado de manera coordinada entre Presidencia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, dado el carácter y la complejidad del tipo de la investigación en cuanto a la reserva, pero también porque involucraba la ley de inteligencia, entre otras cosas. Eso fue el día mismo y al día siguiente ya pude referirme de manera más proactiva sobre este caso.

La evaluación del momento es la evaluación crítica, porque el miércoles en la tarde estaban todos los elementos sobre la mesa para ejecutar la decisión, que era inminente. Eso es algo que nosotros reconocemos, lo dijo la ministra del Interior y Seguridad Pública, y también fue parte de las evaluaciones que hicimos colectivamente como gobierno.

En cuanto a los protocolos, en el ministerio tenemos al día todos los protocolos asociados a la "ley Karin" y a las leyes vigentes. De hecho, desde el 1 de agosto tenemos todos los actos administrativos realizados para poder hacer uso de esta importante legislación en el ministerio.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, ministra.

Diputada Cid, tiene la palabra.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, saludo a la ministra, al ministro, a los colegas y a la gente que nos acompaña.

La ministra señaló que se evaluó la solicitud de renuncia del entonces subsecretario Monsalve, y al inicio ella manifestó que eran hechos graves; a mi juicio, frente a un hecho grave no había mucho que evaluar, por lo que él debió haber salido el mismo día martes. Me gustaría que se refiera al respecto.

Otra consulta, ¿por qué el cambio de discurso en el gobierno? La primera semana, hasta que se supo por la prensa, se mantuvo todo muy resguardado, muy en silencio, dando la sensación de que se le creía a Monsalve y no a la víctima. Sin embargo, el viernes, después de la conferencia de prensa del Presidente, Cerna nos dijo que habló con el Presidente después de esa entrevista y que, además, le ratificó que era por violación.

El gobierno da todo un vuelco y hoy hace lo que la gente esperaba, es decir, apoyar a la víctima y condenar los hechos, que son gravísimos. ¿Por qué ese cambio?

Y también preguntar -me quedó superclaro que la ministra se enteró el jueves alrededor del mediodía- si fue a través de los rumores de la prensa o si fue citada por el Presidente para informarle.

Hasta aquí, Presidente, porque las otras preguntas se han repetido, y no tiene sentido volver a plantearlas.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Muchas gracias, diputada Cid.

Tiene la palabra, ministra.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, si se me queda alguna pregunta sin responder, por favor, le agradecería que la reitere.

Respecto de cómo me enteré, fue a través de los medios. No tengo ningún indicio antes de que esto saliera públicamente. Por lo tanto, lo que hice fue chequear inmediatamente con el equipo de Presidencia, tal como ya saben.

En cuanto a la reserva de información en los días previos, lo dijo la ministra del Interior y Seguridad Pública y lo citaré, porque es clave para entender el procedimiento previo a la comunicación de la renuncia del entonces subsecretario.

Dice: "La razón por la cual esto se manejó con la reserva que se hizo es porque los delitos denunciados incluyen acciones en el marco de la ley de inteligencia, que tiene una cadena de resguardo, que obliga a una discreción absoluta respecto de la información". Se exploya obviamente mucho más en ese punto.

Eso fue comunicado. Obviamente, cuando tomo conocimiento de esto, entendí perfectamente las razones. Posteriormente, tuvimos una muy proactiva comunicación con la opinión pública. La ministra del Interior y Seguridad Pública, el propio Presidente de la República, en los famosos 55 minutos en que respondió las preguntas de la prensa, y yo, ese mismo día, hice vocería. Durante el fin de semana, continuamos comunicando proactivamente al respecto.

Sobre el supuesto vuelco, por su intermedio, Presidente, respeto mucho la interpretación que hace la diputada, mas no la comparto. Considero que, desde el primer momento, fuimos, insisto, extremadamente proactivos en entregar la información que teníamos en la mesa, resguardando a la víctima y, al mismo tiempo, el carácter de la investigación, para que nada pudiera sonar como una intervención de otro Poder del Estado. En el marco de esos principios estuvimos comunicando muy proactivamente.

Si hay algo que no se puede decir del gobierno es que guardó silencio; por el contrario, estuvimos hablando y comunicando de manera muy proactiva estos hechos, y respondiendo inquietudes casi sin límites de la propia prensa, las distintas autoridades que tenían mayor acceso o conocimiento de los hechos y podíamos aportar. Por lo tanto, entiendo y respeto perfectamente su interpretación, mas no la comparto. Desde el primer momento estuvimos relatando todas las acciones que realizamos.

Quiero destacar que no solo son las acciones sobre las cuales tenemos obligaciones legales, sino que, incluso, fuimos más allá, ya que políticamente consideramos que era necesario recurrir a todos los instrumentos posibles para asegurar que, al final, se supiera toda la verdad y se haga justicia.

No es menor cuando menciono el recurso ante el Consejo de Defensa del Estado, o la solicitud, por ejemplo, que el sumario instruido el miércoles no lo dirigiera la Subsecretaria del Interior, sino la Contraloría General de la República. A esto se suman las declaraciones voluntarias -porque no tenían obligación de hacerlo- del Presidente de la República, de la ministra del Interior y Seguridad Pública, y del actual subsecretario del Interior, señor Luis Cordero, entre otras cosas.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero preguntarle a la ministra por qué ella no fue considerada los primeros días. Porque, en definitiva, cuando hay una crisis o un conflicto en el gobierno, la vocería debe hacerla ella, y, obviamente, debe estar informada. ¿Por qué en este caso puntual se guardó todo en reserva y ella se enteró el jueves, como ya lo explicó en reiteradas oportunidades?

Gracias.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra, ministra.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, esa pregunta creo que la contestó -la he citado- la ministra del Interior y Seguridad Pública, quien explicó el motivo por el cual la información se manejó en reserva entre el equipo de Presidencia y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y se habían adoptado las definiciones y decisiones en ese espacio. Incluso, agregó en la primera sesión que se había contemplado informar al Comité Político, una vez que ya estuvieran todas las decisiones ejecutadas. Sin embargo, surgió un hecho inminente: salió una nota de prensa, lo que permitió que nos enteráramos antes de lo que tenía presupuestado

ese equipo.

En cuanto a las razones de carácter jurídico y de respeto a un procedimiento que tiene ciertos cuidados, la propia ministra del Interior y Seguridad Pública lo hizo ver, y nosotros, como ministros del Comité Político, entendemos perfectamente la situación.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Muchas gracias, ministra. Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señor Presidente, quiero comenzar agradeciendo la presencia de la ministra vocera de gobierno. Creo que es absolutamente valioso que haya tenido la disposición de asistir a esta comisión y de hacer una relación muy detallada sobre lo que ella, dentro de sus vocerías, ha realizado.

Es importante que, como diputadas y diputados, nos preguntemos el sentido de los actos que realizamos en el marco de nuestras labores. ¿Qué quiero decir con esto? Esta es una comisión especial investigadora destinada a fiscalizar los actos del gobierno en relación con el manejo del caso del exsubsecretario, señor Monsalve.

La ministra Vallejo se enteró de la denuncia que existía en contra del exsubsecretario por la prensa. ¿Puede la ministra aportarnos antecedentes en relación con esas 48 horas, que han sido objeto de disputa en esta comisión y también de investigación? No, porque ella se enteró el 17 al mediodía, como acaba de decir de manera muy clara. ¿Puede la ministra responder políticamente u otorgarnos elementos que permitan determinar responsabilidades políticas respecto de su rol como ministra vocera de gobierno, en relación con el manejo de la salida, mantención, o la demora en la salida del entonces subsecretario Monsalve? Tampoco.

Por lo tanto, la pregunta que tengo no es para la ministra, porque lo cierto es que no tengo ninguna pregunta que hacerle; ella ha sido muy clara y ha hecho una relación muy completa de los temas que se han tratado en sus vocerías. Mi pregunta es por qué se cita a la ministra a la comisión, que hasta ahora venía investigando y realizando un trabajo serio.

Presidente, disculpe que sea tan directa, pero me parece que el tiempo en que se la cita, y con decir el tiempo no me refiero a su salida por prenatal en una semana, ya que tanto la ministra como la Presidenta de la Cámara de Diputados han demostrado que ambas son funciones completamente compatibles y han hecho un trabajo ejemplar, con el tiempo, me refiero a un momento en el cual la oposición está siendo muy cuestionada.

¿Es necesario hacer este tipo de puntos políticos? Considero que no, y que nos afecta a todos como diputados y diputadas, quienes tenemos

que ser serios y creo que se está haciendo un buen trabajo en esta comisión.

Invito a que se priorice la continuidad de la lista de invitados, sin citar a ministras que en el objeto de la comisión investigadora no aportarán antecedentes.

Gracias.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Carla Morales.

La señora **MORALES** (doña Carla).- Señor Presidente, saludo a la ministra y a todos quienes se encuentran presentes en la Sala.

En el diseño institucional chileno, el Presidente es responsable de la seguridad y del orden público, tal como lo señala expresamente nuestra Constitución en el artículo 24.

Ministra, aquí va la pregunta y también un poco de reflexión: ¿Cómo a los máximos asesores presidenciales de La Moneda, en este caso el señor Crispi, que estuvo acá hace una semana, no les pareció importante, dentro del diseño de gestión y de crisis que se tenía en ese minuto, que al menos se debía prevenir al Presidente sobre el peligro de dejar en su cargo al sujeto denunciado de violar a una subordinada, y, además, era el encargado de la seguridad, tenía relación con las policías, y enfrentaba una denuncia en cuestión?

Considero que los asesores del Presidente debieron haber tomado acciones distintas desde el ámbito político.

El señor Crispi dijo en esta comisión, veintitrés veces, que había mantenido conversaciones privadas con el Presidente, de acuerdo con la situación y la crisis que se manejó en ese minuto. A su juicio, ¿considera usted, ministra, que es importante, en términos generales, que los asesores continúen en su cargo tras lo ocurrido con el caso Monsalve?

Además, ¿cómo se maneja comunicacionalmente una crisis tan delicada para el gobierno, producto de decisiones de los asesores?

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la ministra Camila Vallejo.

Por favor, ministro, yo estoy dirigiendo la sesión.

[...]

La diputada **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, ¿no se trata de qué es lo que piensa o de qué es lo que cree la ministra! ¿Acá se están investigando acciones de gobierno! ¿Qué es lo que hizo la ministra!

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Usted tuvo su tiempo para preguntar.

La diputada **CICARDINI** (doña Daniella).- Es que vamos a seguir con la

misma tónica.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Estamos en democracia y deje que las personas pregunten lo que crean pertinente.

La diputada **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, creo que está conduciendo muy mal esta comisión investigadora. Perdóneme que se lo diga.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Lo único que quiero decir al ministro es que "usted no tiene ni vela en este entierro." Así que, por favor, no...

[...]

-Hablan varios diputados a la vez.

[...]

La diputada **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, usted no puede ser tan falta de respeto con un ministro de Estado.

Le pido una moción de orden a usted, como Presidente de esta comisión.

El señor **MANOUCHEHRI**.- ¡Es un vulgar el Presidente, un vulgar!

El señor **LEIVA**.- Punto de Reglamento, señor Presidente.

La diputada **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, creo que usted "se pasó tres pueblos" con la falta de respeto que le hizo al ministro Elizalde. Usted, como Presidente de esta comisión, tiene que dar el ejemplo. ¡Qué falta de respeto!

-Hablan varios diputados a la vez.

[...]

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Ofreceré la palabra después de que conteste la ministra.

Tiene la palabra la ministra Vallejo.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, en primer lugar, nuestro ánimo es asistir a estas comisiones para colaborar con el máximo de los respetos a los diputados y a las diputadas presentes, pero también solicito el máximo de los respetos a los ministros de Estado, particularmente al ministro secretario general de la Presidencia que me acompaña.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Sí.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Porque la democracia y las relaciones las construimos entre todos.

En segundo lugar, no me corresponde hacer evaluaciones de asesores de autoridades, ni menos si no son de mi propia cartera. Me imagino que ustedes opinarán lo mismo respecto, por ejemplo, de sus propios asesores.

En tercer lugar, a partir de la inquietud de la diputada, que es clave, sobre la posible interacción o contacto de una denunciante de

delitos sexuales con el denunciado, una vez que se conoció la denuncia, la información que tuvo que recabar la ministra del Interior y Seguridad Pública con la especial reserva del caso, era en qué condición se encontraba ella. Ante ello, se le informó que estaba con licencia médica y, por lo tanto, el protocolo que debería garantizarse, frente a una denuncia sobre eso, que es el no contacto de la víctima con el denunciado, ya estaba cumplido, porque ella ya estaba con licencia. No podía haber un contacto directo con esa persona, además de las autoridades, porque no correspondía, dado que estaba con licencia. Sin perjuicio de ello, gracias a la investigación sumaria o el sumario que se instruyó ese día, se le notifica a la denunciante que existía ese sumario y que, obviamente, podía hacer uso de lo que involucraba y de los apoyos correspondientes. Frente a eso, obviamente ella tomó conocimiento y respondió. Eso fue relatado por la propia ministra del Interior y Seguridad Pública.

Respecto de la posible vulneración que se produce o podría producirse entre una denunciante de delitos sexuales y el denunciado, eso no sucedió desde que tomamos conocimiento de la denuncia porque ella ya se encontraba con licencia médica. Por lo tanto, eso estaba garantizado.

Eso es lo que puedo señalar, como parte de las inquietudes que tiene la diputada Morales.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, ministra.

Diputada, ¿está conforme?

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Sí, señor Presidente.

Ministra, gracias por la respuesta.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Perfecto.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, sé que no es fácil muchas veces dirigir una comisión. Sin embargo, el Presidente de la comisión debe dar el ejemplo respecto de las demás diputadas y diputados.

Al respecto, el artículo 280, número 5, de nuestro Reglamento establece que falta al orden quien realiza un trato descomedido a los diputados o a los ministros de Estado. Lamentablemente, señor Presidente, usted ha tenido un trato absolutamente descomedido respecto del ministro Álvaro Elizalde.

Por eso, le pido que retire del acta las expresiones vertidas por usted, ya que fueron absolutamente descomedidas y, a mi juicio, groseras, y le extienda las debidas disculpas al señor ministro.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Señor diputado, la verdad es que tampoco voy a aceptar que el ministro venga a apagar el micrófono a la ministra de Estado que está haciendo uso de la palabra.

-Hablan varios diputados a la vez.

[...]

El señor **LEIVA**.- Invoco el artículo 280, número 5, del Reglamento.

Señor Presidente, le está atribuyendo una condición o una situación al ministro que no corresponde.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- No voy a aceptar eso.

La forma como usted señala es muy distinta a lo que él hizo para darle la palabra a una diputada. Yo no voy a ser más...

[...]

El señor **LEIVA**.- Si usted me permite, señor Presidente,...

[...]

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Señor diputado, usted ya tuvo su tiempo.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, dentro de sus atribuciones, usted puede llamar al orden a cualquier diputado o diputada, incluso al ministro, pero no le corresponde en caso alguno tratarlo de manera grosera y descomedida.

Por eso, le pido que rectifique su actuar, que retiren del acta sus expresiones y ofrezca las debidas disculpas al señor ministro.

Eso es lo que haría un caballero, señor Presidente.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo primero a la ministra Camila Vallejo, a quien quiero felicitar por la noticia que supimos hace algunas semanas, y también al resto de los colegas.

Tengo dos preguntas: Primero, ¿qué seguimiento hace la vocera de gobierno o la ministra secretaria general de Gobierno de las vocerías y los puntos de prensa que realizan ministros o subsecretarios de Estado? ¿El ministerio Secretaría General de Gobierno tomó conocimiento de que el exsubsecretario Monsalve no asistió al punto de prensa del 23 de septiembre, después del fin de semana con más homicidios desde hace bastantes años?

Segundo, ¿la ministra sostuvo alguna reunión o comunicación entre el 15 de octubre, a las 16:30 horas, y el 16 de octubre, a las 12:00 horas, horario que ella plantea que se enteró del caso a través de la prensa, con el Presidente de la República, su jefe de gabinete, su jefe de asesores o la ministra Carolina Tohá? ¿Tuvo alguna reunión o comunicación con cualquiera de esas cuatro autoridades entre el 15 de octubre, a las 16:30 horas, y el 16 de octubre a las 12:00 horas?

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la ministra Camila Vallejo.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Perdón, ¿reunión del 15 de octubre? No escuché bien.

Entendí la primera pregunta, pero la segunda me quedó poco clara.

El señor **LAGOMARSINO**.- Quiero saber si tuvo alguna comunicación o reunión con el Presidente de la República, su jefe de gabinete, su jefe de asesores o la ministra Tohá entre el martes 15 de octubre, a las 16:30 horas, cuando la ministra Tohá comunica al Presidente lo que recién le había informado el director de la PDI, señor Eduardo Cerna, y el 17 de octubre, a las 12:00 horas, cuando ella plantea aquí que tomó conocimiento a través de la prensa del caso Monsalve.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la ministra Vallejo.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, sobre la ausencia del entonces subsecretario Monsalve el día lunes, cuando debía asumir una vocería importante -obviamente los lunes son días de comité político, preparamos vocería-, se nos informó que, dada su ausencia, iba a ser reemplazado por el subsecretario Vergara. Es todo lo que puedo informar del conocimiento que tuvimos de ese día.

Sobre el seguimiento de las vocerías, es parte de nuestro trabajo diario seguir y evaluar las vocerías de gobierno. Siempre existe una coordinación básica de las salidas, las entrevistas, los puntos de prensa con las otras autoridades, independientemente de que todos entiendan cuáles son sus responsabilidades de información y proactividad en la entrega de información de sus respectivas carteras.

Respecto de si tuve contacto o no con otras autoridades el 15 de octubre, en general tenemos una comunicación permanente, sin perjuicio de que el 15 de octubre, si mal no recuerdo, yo estaba en Coquimbo, La Serena, en una actividad del lanzamiento de nuestra campaña contra la desinformación. Estaba en una pauta y en una salida territorial propia.

Pero no hubo ninguna comunicación, ninguna reunión que me diera indicios de que esto iba a suceder o había sucedido. Si esa es la inquietud del diputado Lagomarsino, porque, como dije, me enteré el jueves al mediodía.

En el momento en que me enteré, con el ministro de Justicia y Derechos Humanos estábamos preparando una transmisión en vivo sobre lo que había sido la presentación de la reforma al sistema de nombramientos del Poder Judicial. Obviamente, eso da cuenta de que estábamos programando una salida comunicacional de otro tenor hasta que nos enteramos de aquello.

Lo que hice inmediatamente, lo reitero, fue comunicarme con el equipo de Presidencia para confirmar lo que había salido a través de los medios de comunicación, y recién en ese momento tuve elementos de esta grave

situación.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Diputado Lagomarsino, ¿está conforme? ¿Sí?

(El diputado manifiesta su conformidad)

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, voy a referirme a los artículos 346, 280 y 313 del Reglamento.

Creo que no ha habido una buena conducción de la Presidencia en esta comisión. Varios parlamentarios hemos señalado que ha habido una violación al Reglamento.

En primer lugar, cuando se le dice a una persona que no está presente en esta comisión -al Presidente de la República-, que básicamente le echó la culpa a la denunciante; explícitamente, el artículo 280.

Se viola el Reglamento cuando se trata de roto a otro parlamentario, como al diputado Manouchehri en la sesión anterior.

Se viola el Reglamento cuando se deja intervenir, por parte de otros parlamentarios, fuera de la competencia de esta comisión, artículo 313, y cuando se le dice a un ministro que "no tiene ni vela". Cuando él viene acá con toda la disposición a colaborar, y usted lo trata de esa forma. Esa es la cuarta violación al Reglamento.

Yo señalé en algún momento que no queríamos llegar a una censura. Pero ahora hago formal la censura para que se vote en la próxima sesión de la comisión, Presidente. Lamento mucho tener que llegar a este punto, pero creo que su conducción, con todo respeto, Presidente, ha sido vulgar.

Esta comisión, que es tan importante, a la cual nosotros acudimos con toda la voluntad, no merece una conducción vulgar.

Por eso, formalizo la censura a su cargo, Presidente.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- ¡Señor Presidente!

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Pero ya hicieron el punto.

Tiene la palabra.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, pedir la censura es un derecho de cualquier parlamentario, porque evidentemente usted no ha estado a la altura de esta comisión, no ha sido responsable ni serio para conducirla.

En segundo término, quiero pedir que le pida disculpas al ministro Elizalde, de lo contrario, lo vamos a llevar a la Comisión de Ética y Transparencia.

En ningún caso se puede permitir que esto pase desapercibido y que no

tenga ninguna intención de rectificar una mención que a todas luces fue vulgar, poco seria, y evidentemente transgrede toda lógica de respeto que debe existir en esta comisión.

Por lo tanto, pido que le dé las disculpas pertinentes al ministro; de lo contrario, como dije, lo vamos a llevar a la Comisión de Ética y Transparencia.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, por su intermedio le doy la bienvenida a la ministra Vallejo. Tengo varias preguntas para la ministra.

En primer lugar, quiero saber si usted está enterada, y nos podría ayudar a saber, de los sumarios que hay en curso hoy día a raíz del caso Monsalve en las distintas subsecretarías o ministerios.

En segundo lugar, ¿cuándo se le comunica formalmente al comité político respecto de esta situación?

En tercer lugar, quiero saber si usted conoce a Ilse Sepúlveda, periodista de la subsecretaría, que después fue trasladada a la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad, y si usted sabe si Ilse Sepúlveda está actualmente en funciones.

También quiero preguntarle, porque normalmente al estar usted a cargo del Ministerio Secretaría General de Gobierno, vocera de gobierno, si el medio *La Segunda* se contactó con La Moneda, específicamente con usted, antes de sacar la noticia al aire.

Asimismo, quiero preguntarle con quién se comunicó usted de Presidencia, en primera instancia, cuando se enteró, a través de los medios, de esta situación: ¿con la secretaria del Presidente? ¿Con el jefe de gabinete del Presidente? ¿Con qué persona, específicamente?

Gracias, Presidente.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra, ministra.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, quiero aprovechar este espacio para reiterar algo que dije el primer día a través de la comunicación que tuve con usted y de la excusa formal que presenté para la inasistencia del lunes anterior. Quiero decirlo, porque se han dado muchas interpretaciones de dicha ausencia.

Desde el primer momento, y fue de público conocimiento, se lo dije a usted explícitamente, estaba disponible para la siguiente sesión.

Nunca fue ni una posibilidad...

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Así lo tomamos.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de

Gobierno).- Es que se vertieron interpretaciones utilizando mi prenatal como algo que yo podría haber utilizado para no asistir a esta sesión, y eso nunca estuvo sobre la mesa.

Lamento mucho que se hayan dicho esas cosas, porque comunicacionalmente se trató de instalar esa idea, y está muy lejos de la verdad.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Así es.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Por respeto y responsabilidad de mi cargo, también de la responsabilidad de los parlamentarios aquí presentes, y en honor a la verdad, desde el primer momento, esta ministra de Estado estuvo disponible para asistir a esta comisión especial investigadora.

En cuanto a las preguntas de la diputada, acerca de los sumarios, evidentemente -lo hemos mencionado-, estoy enterada. Hay una investigación sumaria en curso, que el propio jefe de gabinete del Presidente de la República, en la sesión pasada, señaló que solicitó al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que ejecutó y que luego fue delegada en la Contraloría General de la República para que no quedara en manos de la Subsecretaría del Interior, sino de un ente autónomo. Esa investigación está en curso y, evidentemente, nosotros no podemos ni interferir en investigaciones sumarias ni enterarnos de los detalles hasta que estén resueltas las investigaciones. No podemos, no nos corresponde; sería irregular.

¿Si conozco a Ilse Sepúlveda? La verdad es que no... Hay muchos funcionarios que trabajan en el Estado. Probablemente, la pude haber visto en algún momento, pero no es una persona con la que mantengo relación o conocimiento, más allá de lo que puede ser un espacio de trabajo circunstancial.

¿Con qué persona me comuniqué de la Presidencia? Con el jefe de gabinete, directamente. Creo que era el canal más rápido, formal. Con el señor Carlos Durán, quien me confirmó la existencia de esa denuncia e inmediatamente me dirigí a Presidencia para hablar con el Presidente, quien me informó de todo lo que les he dicho en esa comunicación.

Además, ese día el Presidente le terminó de informar al resto del comité político, obviamente, de aquello.

Respecto del tema de la prensa, efectivamente me enteré por la prensa, porque, además, el diario concurrió a preguntarnos qué opinábamos de esto.

Entonces, a través de mi equipo de comunicaciones, que es lo que suele suceder, cuando hay estas noticias, inmediatamente nos piden opiniones, y uno no puede salir a pronunciarse y a opinar si no tiene toda la información sobre la mesa, frente a lo cual recurrí al jefe de gabinete

para confirmar la existencia y luego tener más antecedentes de aquello, que son los que ya he relatado.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, por su intermedio solo quiero agradecer la presencia de la ministra, porque la verdad es que entiendo. Tengo seis hijos; por lo tanto, entiendo cómo uno se siente cuando ya está cerca de salir con prenatal o cerca del nacimiento de la guagua, sobre todo en esta época, que es de bastante calor.

Por consiguiente, solo me queda desearle lo mejor en el resto de lo que le queda de embarazo, que no es mucho a estas alturas, y que tenga un muy buen prenatal, ministra.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los ministros y ministras y a los equipos que los acompañan.

Principalmente, a estas alturas del debate, solo quiero plantear dos cosas. La primera, agradecer a la ministra porque ha tenido la disposición para responder a una citación que, a mi juicio -y usted lo sabe, señor Presidente, porque lo he planteado en varias ocasiones-, debió partir priorizando a otras autoridades, como el general director de Carabineros, el fiscal nacional u otras autoridades que realmente pudieron aportar elementos respecto de las primeras horas en que el gobierno tuvo conocimiento de la situación gravísima, no solo por el caso de la denuncia por violación, sino también por el eventual mal uso de la ley de inteligencia.

Por lo tanto, aquí hay situaciones que, respecto de los actos del gobierno, efectivamente hay autoridades del Estado que pueden aportar, y, como ya sabemos, la ministra no tuvo conocimiento durante esas primeras horas. Su acción es de público conocimiento, como vocera de gobierno, y aun así ha tenido la disponibilidad de estar en esta comisión, incluso intentando colaborar cuando no ha habido o cuando se le preguntan cosas que exceden a su labor.

Señor Presidente, de verdad, creo que es importante que le demos un curso más útil a esta comisión que no tiene un tiempo ilimitado, y usted, señor Presidente, se ha negado insistentemente a hacer un reordenamiento o al menos colegiar opinión con quienes integramos esta comisión para que sea más efectiva. Es más, hoy perfectamente pudo haber invitado a alguien más, algunas de las autoridades que estoy señalando, pero se ha negado insistentemente a hacerlo.

Entonces, creo que aparte de la conducción antidemocrática que ha tenido en esta comisión, por lo que estoy diciendo y por las faltas al Reglamento, tenemos que, por credibilidad, por niveles de decencia básicos frente a la ciudadanía, enmendar el rumbo de esta comisión, y se lo digo bien honestamente. También, llamo a los colegas de oposición a que ayuden a que esto pueda tener un nuevo rumbo porque si de esta comisión no sacamos nada útil, nada que realmente dé cuenta de que este espacio de fiscalización es un espacio adecuado para...

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Disculpe, diputada, haga las preguntas.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Sí, señor Presidente, pero voy a dar mi opinión, porque usted...

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Está pasada en el tiempo.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Sí, no lo voy a negar, pero usted, señor Presidente, ha sido bastante irresponsable y ha hecho caso omiso a los planteamientos. Por lo tanto, si no lo hacemos en este espacio, dónde lo hacemos, porque usted nos ignora permanentemente.

Entonces, frente a eso, solo voy a preguntar, como adicionalmente se ha cuestionado de manera pública el compromiso del gobierno y también del oficialismo en su conjunto respecto de la protección a los derechos y la integridad de las mujeres violentadas en este país, quisiera preguntarle a la ministra si existe, a su juicio, un cuestionamiento válido sobre la definición de un gobierno feminista en este contexto.

Es una pregunta retórica a estas alturas, porque yo, que he seguido las vocerías de la ministra, responsablemente, y de otras ministras de Estado, he dado cuenta también de sus respuestas, pero creo que en este espacio hacerlo formalmente puede tener una señal que aporte.

Muchas gracias.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, voy a responder esta pregunta y le pido después una pausa. No voy a entrar en detalles.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Sí, perfecto.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, varias cosas sobre la pregunta de la diputada. Obviamente, cuando uno está en política, y además cuando se es gobierno, entiende que el debate público implica escrutinio público, críticas, evaluaciones permanentes de distinta índole y eso es parte, evidentemente, de la libertad de expresión, aunque siempre, obviamente, hay que intentar evitar incurrir en insultos, etcétera, para una mejor convivencia, pero parto de esa base.

Lo segundo es que, sin perjuicio de la crítica legítima que puede existir, a nosotros, como gobierno, no nos gusta ni nos ha gustado que una violación sea usada para fines políticos. Y siempre hemos dicho eso públicamente para tratar de poner límites al debate también, porque no es bueno, no es sano para nadie y, particularmente, tampoco para quienes denuncian estos graves hechos.

Y, en tercer lugar, esto de la discusión sobre el sello, los símbolos, etcétera, es legítima, pero nosotros lo llevamos más bien a las acciones. Cuando uno evalúa el carácter o el avance que pueda tener un gobierno en materia de derechos para las mujeres en su diversidad tiene que, justamente, evaluar su agenda de trabajo y el cumplimiento de esa agenda de trabajo, y la agenda de trabajo del gobierno para las mujeres se ha ido concretando con resultados.

Hoy tenemos el pago efectivo de pensiones de alimentos, que ha hecho justicia con miles de mujeres en nuestro país, deudas que se habían postergado y que el Estado no había asumido; las 40 horas fueron legisladas gracias, también, al acuerdo con el Parlamento, con perspectiva de género. Tenemos hoy día centros comunitarios de cuidados para hacer que las mujeres no carguen solas con las labores de cuidados de otros; particularmente aquellos que más necesitan apoyo, como personas con dependencia media o severa. Y así podría enumerar más elementos.

Estamos empujando, y no sé si vale la pena entrar, en esta comisión investigadora, en la coyuntura, pero estamos discutiendo la reforma de pensiones ahora mismo, que también tiene como centralidad el cómo reparamos las bajas pensiones de las mujeres solo por el hecho de vivir más.

No es justo para las mujeres, no digo para el gobierno, sino para las propias mujeres que tanto tiempo han luchado por reconocimiento de sus derechos, porque el Estado se ponga a reparar las deudas que la sociedad ha tenido para con ellas, que se pretenda invisibilizar el resultado de esas luchas que hoy día tienen consecuencias concretas en mejorar sus condiciones materiales de vida por este caso en específico.

Eso es lo que hemos dicho públicamente. Sé que no es el objeto de esta comisión, pero dado que se me pregunta, lo reitero en este espacio por respeto también a las miles de mujeres que están detrás de estas políticas públicas que se han ido logrando en este gobierno.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, señora ministra. Se suspende la sesión para que la señora ministra se tome un tiempo.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra.

Sobre la base de lo que plantea la ministra, quien señala que siempre han estado presentes los principios de transparencia y que se ha tenido la voluntad de entregar información, hay que señalar que la denuncia contra el exsubsecretario Monsalve se conoce a través de la prensa.

En un primer momento, supimos que eran dos o tres personas que sabían esto, es decir, el Presidente de la República, la ministra Tohá y uno o dos de sus asesores, pero resulta que después se supo que había 10 u 11 personas que sabían de esta situación.

Entonces, como la denuncia contra el exsubsecretario Monsalve se conoció a través de la prensa, le quiero preguntar a la ministra si ella está en condiciones de afirmar que no había un pacto de silencio, como hemos planteado, en relación con este caso y también respecto de la denuncia contra el Presidente Boric, que se conoció dos días después de la segunda vuelta electoral.

En definitiva, ¿usted está en condiciones de afirmar que no había una intención o una estrategia electoral en relación con el silencio que habría mantenido el gobierno, si este caso no se hubiese conocido por la prensa? Insisto, la denuncia contra el Presidente se conoció después del resultado de las elecciones.

En segundo lugar, el director general de la Policía de Investigaciones vino a la comisión y escuetamente se refirió a una conversación que sostuvo con el Presidente de la República.

Aparte de ello, por razones que pueden o no ser ciertas, los asesores, Crispi y otros, se excusaron para no asistir a la sesión de mañana. A partir de ello, nos queda la duda de si existe o no la voluntad de entregar información a esta comisión que, fundamentalmente, persigue delimitar responsabilidades políticas.

Ahora, también se ha sabido de hechos más polémicos, como el uso del avión presidencial, que lo definió el propio Presidente de la República, y la decisión de mantener en el cargo a Monsalve, más allá de que, según la ministra Tohá, era un hecho que se iría y que, según el director general de la PDI, era insostenible que siguiera. Sin embargo, se mantuvo dos días más en el cargo.

Entonces, ¿no será, ministra, por su intermedio, señor Presidente, que no querer hablar o no querer asistir a esta comisión se debe a que, finalmente, esas decisiones más polémicas fueron tomadas solo por el Presidente de la República y que sus asesores tal vez no tuvieron espacio para cambiar la estrategia a adoptar en este caso?

Por último, en relación con los hechos que hoy conocemos, el gobierno cambia su postura y deja solo a Monsalve, diciendo que ha defraudado al gobierno, cosa que creo que es así. Pero, en un primer momento las declaraciones no fueron las mismas, y en una entrevista usted, ministra, señala que jamás se le pasó por la cabeza no creerle a la víctima. ¿Cómo se condice eso con lo que dijo el Presidente de la República los primeros días, cuando señaló que una denuncia no implica culpabilidad? Incluso se refiere al estado de ingesta de alcohol por parte de los involucrados.

Como usted no estuvo involucrada con esta denuncia en los primeros días, ¿no cree que habría cambiado en algo la decisión a adoptar si usted y la ministra de la Mujer y la Equidad de Género también hubiesen podido entregar información u opinar sobre esta situación y que habría cambiado el curso de las decisiones que tomó la Presidencia, en especial la de mantener a Monsalve en su puesto por dos días más?

Gracias, señor Presidente.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra, ministra.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, son muchas preguntas, pero intentaré referirme a cada una de ellas.

No comparto en absoluto que se insinúe una intención de ocultamiento, y lo he dicho públicamente. Me parece que hay límites en esto, porque no hay ningún elemento para sostener aquello, independientemente de las críticas que se hagan sobre el manejo de esta crisis como tal. Sin embargo, es evidente que cuando las autoridades toman conocimiento de este caso ya había una denuncia penal presentada, no antes.

Es grave el comportamiento de Manuel Monsalve, cuando decimos que defrauda la confianza del Presidente y también su investidura. Son responsabilidades políticas. ¿Por qué nunca presentó ningún antecedente a sus superiores jerárquicos respecto de lo que estaba sucediendo? Porque la ministra del Interior y Seguridad Pública se enteró de esto gracias al director general de la PDI. Recién en ese momento las autoridades, que tenemos responsabilidades políticas como tales, nos enteramos -la ministra del Interior y Seguridad Pública- de lo que estaba pasando.

Entonces, ahí hay una gravedad y una responsabilidad política, porque no se trata de cualquier funcionario. No era un asesor, no era un funcionario de segunda o tercera línea. Él era ni más ni menos que el subsecretario del Interior, bajo el cual están supeditadas las policías. Por lo tanto, todo lo que estaba pasando no fue comunicado a ninguna autoridad, y eso es gravísimo desde el punto de vista político.

No obstante, distinto es lo que hemos ido conociendo con posterioridad. ¿Por qué no se comunicó inmediatamente? Porque obviamente tuvo que llegar otra autoridad a la Subsecretaría del Interior -el subsecretario Cordero- para saber qué estaba pasando allí, y es muy distinto que un asesor de la Subsecretaría del Interior haya tomado conocimiento por la víctima, y que le haya pedido esa propia víctima no decir nada, que el conocimiento de una denuncia formalizada ante el Ministerio Público por parte de una autoridad.

Son cosas distintas y creo que es importante hacer esa diferenciación respecto de esto que se ha tratado de instalar, como que no hemos dicho todo lo que sabíamos en ese momento o que habría habido un ánimo de no informar lo que estaba pasando, en circunstancias de que en realidad ninguna autoridad sabía lo que estaba ocurriendo hasta que se materializó una denuncia.

Respecto de la otra situación, obviamente son casos totalmente distintos, y también lo hemos señalado respecto de la denuncia contra el Presidente. Las críticas han versado entre si La Moneda tenía que referirse en un caso o no tenía que hacerlo, pero todo se toma y se evalúa en función de su propio mérito y, evidentemente, es incomparable un caso respecto del otro.

Sobre la presunción de inocencia versus si le creemos o no a la víctima, cuando tomé conocimiento de esto no se me pasó por la cabeza poner en duda a la denunciante, pero eso no es contradictorio con lo que es un principio jurídico, que es la presunción de inocencia que establece nuestro Estado de derecho.

Por lo tanto, no es contradictorio en absoluto lo que uno puede interpretar o pensar sobre una denuncia, porque además no nos corresponde poner en duda aquello, con un principio jurídico que es parte de nuestro Estado de derecho y del que goza todo ciudadano, sea una autoridad o un ciudadano sin responsabilidades políticas dentro del Estado.

Por eso, y con esto termino, es tan importante que la investigación siga su curso, que la justicia avance, con plenas garantías, para que justamente toda chilena y chileno, y todos nuestros compatriotas sepan toda la verdad y se establezca toda la justicia.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, ministra.

Diputada Weisse, ¿está satisfecha con las respuestas?

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, solo faltó que se refiriera al uso del avión presidencial por parte del señor Monsalve. El tema es si se trató o no de una decisión que adoptó el Presidente de la República, y quiero saber por qué los asesores no dicen nada. ¿Quién más participó en estas decisiones que obedecen a estrategia política?

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra, ministra.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, me faltó responder a esa pregunta.

Debo corregir, porque no era el avión presidencial, era un avión de Carabineros, y aquello no fue parte de la instrucción del Presidente de la República. Básicamente, le dijo al entonces subsecretario Monsalve que no pasaran 24 horas para que le avisara a su familia, porque su salida era inminente, pero no autorizó un uso irresponsable o imprudente de un recurso fiscal, como lo es un avión de Carabineros.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Perfecto. Gracias, ministra.

En esta sesión, la diputada Carolina Tello está siendo reemplazada por la diputada Gael Yeomans.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Es un reemplazo.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Sí, vamos a dar cuenta del reemplazo y a recabar el acuerdo de la comisión para aceptarlo.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, la diputada Tello está siendo reemplazada por la diputada Yeomans.

Lo comunico para que la comisión acuerde su reemplazo.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- ¿Habría acuerdo para ello?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, no sé si haya otros diputados a los que les corresponda intervenir antes que a mí, que son miembros permanentes de la comisión y que quieran hablar.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Si usted reemplaza a la diputada Tello, le corresponde hacer uso de la palabra.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra y al ministro. Agradezco su comparecencia a la comisión investigadora.

Empiezo por hacerle unas consultas a usted, Presidente, y luego a la ministra.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- A la ministra, por mi intermedio. A eso hemos venido, diputada.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Presidente, escúcheme y luego usted podrá hablar. No hay problema.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- A la ministra primero, después a mí.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Presidente, no dirija mi palabra.

Nosotros compartimos en la Comisión de Hacienda y tenemos un buen diálogo, que también podemos replicar en este espacio.

Lo primero es que, a propósito de la comisión investigadora, luego de escuchar las preguntas a la ministra vocera de gobierno, me gustaría saber cuáles son los otros invitados que la comisión investigadora acordó citar, para ver las sugerencias que podemos hacer a la comisión y acordarlas. Yo, al menos, comparto las impresiones que han tenido algunos parlamentarios en la comisión, en cuanto a que se podría aprovechar mejor el tiempo, sobre todo porque las comisiones investigadoras deben cumplir con el tiempo reglamentario.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Perdón, diputada, pero tiene solo dos minutos y son para hacerle preguntas a la ministra.

Sus dudas sobre el trabajo de la comisión las podemos resolver en tiempo de varios.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Presidente, pero me está quitando mi tiempo.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Lo podemos ver en tiempo de varios.

Está ocupando el tiempo para hacer...

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Presidente, me contesta cuando usted quiera.

Yo iba ahora a pasar a la...

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Cuando se cumplan los dos minutos, le vamos a decir.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Mi otra sugerencia es más reglamentaria, solamente para mantener los buenos términos. Mi interés no es discutirle a usted, Presidente. No es tener un debate...

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Le estoy diciendo que ocupe su tiempo para realizar la pregunta.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Pero, Presidente, si no me deja hablar...

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Haga la pregunta a la ministra, que es a lo que vinimos.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Presidente, yo lo estoy haciendo en el mejor de los términos, para que no tenga un ánimo negativo al escucharme.

Segundo, a propósito del clima, me parece que esta es una comisión investigadora importante. En ese sentido, creo que es relevante que todos los parlamentarios pongan la mejor disposición de su parte, para que se realice un buen trabajo de investigación. El aporte que pueda hacer la comisión investigadora puede ser importante, pero depende de cómo nos comportemos. Los parlamentarios somos quienes tenemos que guiar esta comisión investigadora, Presidente.

En ese sentido, mi sugerencia, solo para poder reactivar un mejor

ánimo en la comisión, es que tengamos el debido respeto hacia las autoridades y entre los parlamentarios.

Creo que eso va a contribuir a que el trabajo que realice la comisión de ahora en adelante sea en otros términos y no en el clima que desconocía que tenía esta comisión investigadora, lo que podría ser positivo. Lo digo como sugerencia.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, diputada.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- En cuanto a la ministra, quisiera consultarle respecto de los protocolos, dado que la comisión debe revisar actos de gobierno.

Me gustaría conocer la situación de los protocolos y si es que el gobierno está evaluando hacerle cambios.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra, ministra.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, la respuesta es sí, lo dijo la ministra del Interior y Seguridad Pública en la primera sesión.

Más que un problema de protocolos existentes, es la ausencia de un protocolo para este tipo de situaciones, que es denuncia de un delito grave, delito sexual grave, contra una autoridad de gobierno, porque lo que ha estado en evaluación públicamente es la rapidez de su salida con relación al tipo de denuncia. Los tiempos no están protocolizados, obviamente, en la legislación vigente, sino que está el resguardo a la víctima y lo que hay que hacer frente a estos casos, pero no respecto de una autoridad de esta envergadura ni la rapidez con la cual se deba actuar.

Por lo tanto, lo que la ministra del Interior y Seguridad Pública instruyó a sus equipos fue hacer esa revisión, sobre la que no puedo adelantar mayores detalles hasta que haya un resultado de la propuesta encargada por la propia ministra del Interior y Seguridad Pública.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, ministra.

Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, para tranquilidad de todos los asistentes, creo que respecto de la comisión investigadora, como método de investigación, no tan solo se trata de preguntar, sino también llegar a la verdad por medio de los silencios, lo que no se responde y, sobre todo, la forma en que protegen a un ministro.

Hasta ahora, no he escuchado a ninguno de los parlamentarios de los que ha hablado, elaborar preguntas que hayan sido hirientes o mal formuladas a la ministra.

(El diputado Manouchehri habla fuera de micrófono)

[...]

¡Qué bueno que el diputado Manouchehri de nuevo me haya interrumpido! Porque para allá voy, justamente.

Veo al diputado Ibáñez acusándolo a usted de cualquier cosa; usted habla, lo acusan de cualquier cosa; habla alguna diputada, la acusan de cualquier cosa; se sienten heridos por cualquier tema, pero a los suyos son incapaces de detenerlos. Lo hablo en esta parte y no en los puntos varios, porque para poder investigar y saber la verdad, primero, tenemos que respetarnos. Sin embargo, pareciera que el respeto solamente fuese para ese lado, porque para este da lo mismo.

El señor Manouchehri, junto con la diputada Cicardini, se han dado el gusto de decirnos de todo, gritan, nos amenazan...

-Hablan varios diputados a la vez.

[...]

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Déjenlo que termine.

Estimados diputados, algunos han ocupado su tiempo durante más de dos minutos y medio en expresarse, en vez de hacerle pregunta a la ministra.

Por favor, diputado, vamos a las preguntas.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, cuando hablan de que ellos son democráticos o cuando hablan de la democracia, bueno, esta es la democracia de la que ellos hablan.

Estoy gastando mis minutos de pregunta, porque no voy a hacer preguntas, porque, como acabo de decir y con eso comencé, también los silencios son los que arman la convicción respecto de lo que uno está viendo y cómo va a ser el informe.

Pero eso no significa que tengamos que aguantar ser atacados constantemente por el diputado Manouchehri, que se da el gusto de gritarnos que somos de la CNI, que nos creemos policías, que busca insultar, que grita, que se para, etcétera. Creo que eso tiene que terminar.

¡Esto es ridículo, con palabras!

Presidente, usted el otro día le dijo que era roto, porque nos gritó que nosotros éramos de la CNI. ¿Y a usted lo quieren censurar por eso? El diputado Ibáñez se para y le dice que lo va a censurar, pero no veo al diputado Ibáñez, amigo del Presidente, pararse y decirle al señor Manouchehri que la corte. ¡Nada! Entonces, ¿hasta cuándo esa doble cara?

Tratan de utilizar las comisiones investigadoras, se ríen y, para los más jóvenes que pueden estar viendo la sesión, son como una especie de mortífagos de Harry Potter. Se ríen en grupo, se esconden, pero cuando esconden la pelota, cuando esconden las cosas, cortan el tiempo. Son los mortífagos, eso es.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiempo, diputado, tiempo.

El señor **CARTER**.- Así es, a lo más Harry Potter.

Entonces, lo que le quiero decir, Presidente, es que aunque intenten esconder la pelota, aunque intenten reír y mofarse, la verdad siempre sale a la luz. Créame, deben tener cuidado cuando dicen que son los paladines de la justicia, porque, al final, resulta que no lo son.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, diputado.

Un señor **DIPUTADO**.- Ahora dilo sin llorar.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella.- Señor Presidente, lo que pasa es que Lord Voldemort, en verdad, hizo lo que quiso en su intervención.

Eso no se lo puedo permitir. Me emplazó e interpeló, por lo que ahora quiero pedir...

[...]

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- No le he dado la palabra.

Por favor, apague su micrófono.

Muchas gracias.

Me corresponde hacer unas preguntas a la ministra, después será el turno de los que no forman parte de la comisión.

Ministra, con el mayor de los respetos, le agradezco que esté acá. Efectivamente, nos comunicamos el día en que no pudo asistir, aunque siempre demostró el ánimo de concurrir a esta sesión.

Cuando usted tomó razón o se enteró de los hechos, ¿cuál fue la primera acción de gobierno que usted sugirió, tanto al Presidente como a su equipo de gobierno? ¿Cuál fue la primera acción de gobierno que tomó? Porque me imagino que tomó en cuenta que esta era la crisis política más grande que enfrentaba el gobierno y usted, como vocera, tenía que generar los caminos a seguir. ¿Cuáles fueron las primeras acciones que sugirió?

Segundo, ¿con qué antecedentes y dónde se buscaba la información para las vocerías de gobierno? Pregunto, porque en las vocerías de algunos ministros, suyas o del Presidente, algunas cosas no calzaban. Entonces, ¿dónde buscaban antecedentes para estas vocerías y quiénes eran los encargados de hacérselas llegar a ustedes?

Tercero, ustedes tienen hoy, obviamente, me imagino, la información completa y pormenorizada de los hechos y también de los errores cometidos. ¿Cómo es esa relación?

Por último, usted aseguró que el Presidente no tenía ningún inconveniente para responder nuestro cuestionario. ¿Cuándo cree usted que él lo va a entregar a la comisión?

Gracias, ministra.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, agradezco mucho aclarar el punto de

nuestra comunicación. Bueno, ya dije las razones. Creo que se instaló la esta idea de que no había disposición, sin embargo, nuestro ánimo siempre ha sido colaborar.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Nunca dije eso.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Yo sé que usted no lo señaló, pero sí se ha dado en la conversación mediática.

No sé si es una instrucción, pero la primera orientación y recomendación comunicacional fue que los ministros y las autoridades relacionadas con el caso se refirieran al tema; por eso, tuvimos un conjunto de vocerías que no estaban restringidas solamente a la mía, de la cual ya enumeré las distintas intervenciones, puntos de prensa, preguntas, etcétera. En segundo lugar, se nos indicó que mantuviéramos un principio que para el Presidente es muy clave, y que tiene que ver con la transparencia y claridad de la información.

Eso es un trabajo que requiere siempre rigurosidad, porque no es llegar y hacer una intervención pública sin tener todos los elementos que se pudiesen tener sobre la mesa. Y, evidentemente, para sustentar todo aquello los equipos claves siempre han sido los que inicialmente estuvieron coordinados para las decisiones que han sido de público conocimiento; es decir, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y Presidencia, para tener claro cada momento e implicancia de cada decisión y acción. Todo eso es un trabajo que siempre se hace en forma coordinada, y que nosotros solicitamos para que las comunicaciones sean lo mejor posible, y tener la información objetiva y clara sobre la mesa.

Desde que asumí la vocería más política de este caso, hubo un trabajo con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y Presidencia para que, tanto la ministra del Interior y Seguridad Pública, el nuevo subsecretario, hasta el ministro Elizalde, quien ha tenido que referirse a este tema, la ministra de la Mujer y Equidad de Género, quien ha aportado las propias decisiones que corresponden a su cartera, en fin, estén comunicando proactivamente y de manera clara y transparente lo que ya hemos señalado.

El primer día, el día jueves, no asumí esa vocería; esa situación la expliqué, porque ya era inminente el anuncio de la salida, y estaba radicado en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; eso está bien, porque era lo que correspondía hacer. Pero inmediatamente - insisto- la orientación de nuestro ministerio era asumir la vocería de manera proactiva, transparente y ponernos a disposición para la vocería del día siguiente, que iba a ser en la mañana, pero que coordinamos para que fuera en la tarde, después de la intervención del Presidente de la República.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Ministra, ¿dónde buscaban la información? Porque se ve que, desde el martes al jueves, pocas personas tenían información, y del jueves en adelante, a usted le correspondió realizar las vocerías, al igual que a otros ministros. Reitero, ¿dónde buscaban la información? ¿A quién le pedían la información? Se notó, entre las personas que hablaban, que había diferencias entre unas y otras.

¿Cómo chequeaban que esta, efectivamente, fuera verídica?

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, se hacía mediante el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Presidencia. La misma ministra del Interior y Seguridad Pública estuvo instruyendo ciertas definiciones, el propio Presidente me entregó la primera información de los hechos, etcétera.

Ahora, si usted me señala exactamente cuáles son las diferencias entre una vocería, yo podría aclarar si es que hay realmente una diferencia o no, o a qué se debe. Pero, a nuestro modo de ver, todo lo que se ha comunicado ha sido bien claro y coherente, independientemente, quizás, de los tonos, de una palabra más, una palabra menos, una coma más, una coma menos, pero lo hemos ido coordinando con los equipos que estuvieron en el momento y con las autoridades que estuvieron en las primeras horas claves de las decisiones que se tomaron.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- ¿Y respecto de la respuesta del Presidente?

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, respecto de este tema, efectivamente el Presidente va a responder y se va a hacer según los tiempos y forma que los plazos de la comisión especial investigadora establece.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, ministra.

Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, quiero pedir, con todo el respeto que usted me debe y, por supuesto, el de la comisión, si podemos liberar a la ministra, ya que ha contestado todas las preguntas, y ahora corresponde el tiempo a puntos varios.

Eso lo pido, si usted lo tiene a bien y toma la decisión, porque ...

(Un señor diputado interviene fuera de micrófono)

[...]

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Estoy hablando yo, diputado; se lo pido, por favor.

¿Sabe qué? Eso de prender los micrófonos me parece tan irresponsable como tratarlo a usted de irresponsable o como que usted interrumpa las palabras cuando lo desea.

La ministra Vallejo claramente estaría en su oficina si hubiesen llegado a la hora para tomar los acuerdos; me parece que eso hay que dejarlo muy claro.

Tengo clarísima esa situación, porque la conozco. De hecho, es una de las pocas ministras a las que conozco bien, porque he compartido con ella. Y ella, dentro de sus tiempos y cuando se lo hubiesen solicitado, habría estado presente; eso también usted lo sabe.

Reitero, solicito a la comisión que ahora liberen a la ministra. Sabemos el tiempo en el que se encuentra su embarazo, incluso la diputada que se encuentra a mi lado reconoce ese mérito, porque lo tiene.

Todo lo demás es "challa" -perdón por la expresión-; es decir, es harina de otro costal. Me parece que eso es lo que deberíamos hacer en este momento si es que usted toma la decisión.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Muchas gracias, diputada. Aquí solamente nos quedan dos preguntas.

Tiene la palabra el diputado Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, quiero clarificar una situación, porque, por un lado, se ha dicho que la ministra se ha enterado, al igual que todos, por los medios de comunicación.

Yo me enteré aproximadamente a las 12:05 horas, cuando lo publicó un diario de circulación nacional, a través de Twitter. Sin embargo, ella planteó que durante la mañana del 17 de octubre a su equipo de comunicaciones le habían pedido referirse a este tema.

Me gustaría que se aclarara si ella se enteró, junto con todos, mediante la revelación del medio de comunicación, a las 12:05 horas, a través de un tuit o a través de las consultas que hizo el medio de comunicación, durante la mañana. Y, obviamente, si fue a través de las consultas del medio de comunicación, ¿a qué hora se habría producido esta situación?

Por otro lado, aprovechando que está el ministro Elizalde, por su intermedio, Presidente, para preguntarle si ese medio le habría hecho las mismas consultas a él. Porque uno entiende que no solo lo hacen con un solo ministro del comité político, sino que con varios.

Muchas gracias.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la ministra Camila Vallejo.

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- ¿Finalmente, fue una sola consulta?

Por su intermedio, Presidente, al diputado, fue una cuestión de segundos. Lo que pasa es que a los equipos les llegan solicitudes, y

cuando salió la comunicación mi equipo me señaló que estaban preguntando sobre qué opinábamos de algo que, al parecer, ya era público o estaba circulando en la portada; no sé. No fue una cosa de horas, sino que fue de segundos o minutos.

Eso es lo que le puedo responder al diputado, por su intermedio, Presidente.

Respecto de la otra consulta, efectivamente, como les dije, me contacté con el jefe de gabinete del Presidente para confirmar lo que estaba sucediendo.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, ministra.

Diputada Joanna Pérez, ¿va a usar su tiempo para realizar alguna consulta?

La señora **PÉREZ** (doña Joanna). - No, señor Presidente.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señor Presidente, repudiable, vergonzoso e indignante son palabras que reflejan lo que para nosotros ha sido el actuar del exsubsecretario Monsalve.

Lo que en todo este caso sí me sorprende es que, a propósito de una denuncia de una violación en contra de una mujer, el mundo político termina con duros emplazamientos a otra mujer, como es a la ministra Camila Vallejo y también a la ministra Orellana.

La verdad es que parte de ese *show* político lo hemos visto también con la invitación a la ministra. Hay un legítimo derecho de invitar a quien se considere necesario, pero estas comisiones lo que ven son actos de gobierno, y la verdad es que cuando se invita a alguien que no participa en ningún acto de gobierno terminamos como en esta comisión, en donde un parlamentario plantea que hay que ser hiriente con la ministra -imagínense, que hay que ser hiriente-, porque la manera correcta de comportarse en una comisión es siendo hiriente con una ministra. O preguntas que terminan en, ¿qué pensó o qué sintió la ministra?

Cuando vemos este tipo de preguntas, pareciera que hay más voluntad de algunos en transformar a este Congreso en el programa "Primer Plano".

Gracias, Presidente.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Voy a liberar a la ministra Camila Vallejo.

Ministra, ¿tiene algo más que aportar o algo más que decir?

La señora **VALLEJO**, doña Camila (ministra secretaria general de Gobierno).- Señor Presidente, solo quiero agradecer a la comisión. Creo que pude responder todas las preguntas que se me hicieron, incluso más allá de los temas en cuestión de la comisión especial investigadora, la

que espero que llegue a buen puerto.

Asimismo, deseo que todos asumamos este caso con alturas de miras, porque, como dije, es de suma gravedad lo que hemos conocido y se está investigando no solo por los temas asociados a la situación que ha tenido que vivir la denunciante, sino también por lo que está en juego respecto de la institucionalidad, como la justicia y otros poderes independientes del Estado, e incluso del propio Ejecutivo, que tienen que terminar investigando.

Por ello, espero que este trabajo dé un resultado positivo para el país.

Gracias, Presidente.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Muchas gracias, ministra. A partir de este momento, queda liberada.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Continúa la sesión.

Sobre puntos varios, tiene la palabra la diputada Carla Morales.

La señora **MORALES** (doña Carla).- Señor Presidente, como se indicó en la Cuenta, en la sesión pasada recibimos la respuesta del Ministerio del Interior y Seguridad Pública sobre la solicitud de remesas del entonces subsecretario Monsalve, en el uso de los recursos destinados al ítem de gastos reservados. Asimismo, en aquella ocasión aproveché la oportunidad para solicitar un oficio respecto del ítem de aquellos gastos en forma genérica.

Bajo ese mismo escenario, solicito que se oficie a los demás organismos que tienen bajo su presupuesto recursos destinados para gastos reservados, como, por ejemplo, la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, el Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y la Agencia Nacional de Inteligencia.

También, considero necesario que en ese mismo oficio se consulte si, a su juicio, consideran que la información que se entrega a la Contraloría General de la República en cada uno de los informes de gastos reservados resulta suficiente para su correcta fiscalización o, incluso, si contribuye a esclarecer el buen uso de estos recursos ante eventuales acusaciones que están siendo investigadas por el Ministerio Público en el caso Monsalve, pudiendo enviar propuestas sobre esta materia para futuras modificaciones legales.

Respecto de este último punto, solicito que se remita la consulta a la Contraloría General de la República, a fin de tener mayor información sobre la mesa al momento de venir a esta comisión.

Esos son los oficios solicitados, y agradezco las respuestas del oficio sobre gastos reservados.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Sobre el punto, tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, solo quiero hacer presente que la Cámara tiene la comisión de Control del Sistema de Inteligencia del Estado, la que me correspondió presidir el año recién pasado, que tiene a su cargo, en función de la modificación de la ley N° 21.211, todo lo que dice relación con gastos reservados, que, además, en esencia, son confidenciales. De hecho, esa misma norma, el artículo 23 permitió que la Contraloría General de la República los fiscalizara de buena manera, pero siempre bajo confidencialidad.

Más aún, para claridad de la comisión, el procedimiento es que cuando la Contraloría observa que hay alguna inconsistencia en esa rendición, tiene que solicitar, siempre bajo confidencialidad, al superior jerárquico y este tendrá que tomar la decisión. Eso sí puede ser escrutable, una vez que evacúe el informe la Contraloría respecto de una eventual malversación. En ese caso, el superior jerárquico, en este caso la ministra del Interior y Seguridad Pública, debiera solicitar al Consejo de Defensa del Estado que se haga parte e intente las acciones correspondientes.

Lo digo solo para tener esa claridad, porque los ministerios muchas veces no pueden informar sobre esos temas.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Gracias, diputado.

Sobre el punto, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, me queda una duda respecto de lo planteado por el diputado Leiva. No sé si malentendí que el diputado Leiva presidió la comisión en la que se analizó el tema de los gastos reservados, por supuesto que dentro de la reserva del caso. Me gustaría que lo aclarara, porque parece que entendí mal.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, por su intermedio, es una excepción que haya entendido mal la diputada, no es una constante. Me tocó integrar esa comisión en la legislatura anterior y presidirla. Por eso, como conocía la norma, me pareció importante plantearla.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, me gustaría

preguntar a la Comisión de Control del Sistema de Inteligencia del Estado que funciona en este período, tal como lo estuvo el diputado Leiva la vez pasada -probablemente va a ser una respuesta de tipo reservada-, sobre qué controles lleva a cabo. Claramente, después de lo que nos hemos enterado de los gastos reservados de la Subsecretaría del Interior, quedan varias dudas respecto del control que tuvieron.

Por tanto, solicito que se oficie a la comisión respectiva para saber por qué se les pasó este control y si es el único caso o si eventualmente a la luz de este caso ha podido fiscalizar de mejor manera las demás entidades que tienen gastos reservados.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carla Morales.

La señora **MORALES** (doña Carla).- Señor Presidente, solo con el afán de colaborar con los informes solicitados, informo a los colegas que todos los oficios que he solicitado han sido respondidos, en mi rol como fiscalizadora. Lo que hoy estoy pidiendo está dentro de lo que he solicitado en otras sesiones de comisiones. Además, eso también lo puede dar el Secretario. Solo lo estoy indicando para futuras propuestas de modificaciones de la ley, por lo tanto no creo que tenga mayor inconveniente respecto de lo solicitado.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, por su intermedio, respecto de las declaraciones que entregó el diputado Daniel Manouchehri hace un rato, pido que se borre del acta las expresiones relativas al *show* político y al programa de televisión "Primer Plano". Cabe recordar a la opinión pública, a aquellos que nos están viendo, que aquel que está detrás de una cámara y que persigue a los medios es el señor Manouchehri. Así también lo dijo un senador de su propia colectividad.

Entonces, tratar de transformar esto y enlodar a varios parlamentarios que tratamos de hacer un trabajo serio...

Señor Presidente, por favor, pido que lleguemos a un acuerdo al respecto.

Me encantaría que hubiera más diputados Leiva, una persona inflexible, que va de frente, con quien he tenido discusiones superserias y muy duras, pero nunca menospreciando ni menoscabando a otras personas.

Por tanto, solicito que la comisión tome un acuerdo para terminar con ese tipo de acciones, porque cuando hay cámaras de televisión enfrente dice y se permite cualquier cosa, pero cuando uno hace una pregunta, por mínima que sea, nos acusa de todo y se da el gusto de gritarnos cosas. Creo que eso no es democracia. A todo esto, es una democracia en

la que dicen creer, pero parece que no es así.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Vamos a tratar de lograr ese acuerdo, diputado.

Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco el espíritu de fiscalización que ha impulsado la diputada Morales, pero también quisiera que hubiera una expectativa adecuada sobre lo que establece nuestra legislación.

En ese sentido, recojo el punto que hizo el diputado Leiva respecto de lo que nos pueda responder la Contraloría, porque, efectivamente, la Contraloría ejerce un control sobre la aplicación de normas de asignación y no puede entregar un detalle del destino específico, porque de esa manera están regulados los gastos reservados.

Lo hago presente para que quienes nos están viendo, y dado que estas transmisiones son de carácter público, puedan tener una expectativa adecuada y ajustada a lo que establece la ley sobre la respuesta que puede darnos la Contraloría, a propósito de los oficios, que me parecen correctos, que está solicitando la diputada Morales.

Muchas gracias.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, quiero consultar sobre los invitados que están pensándose para las próximas sesiones, porque, si no está construido el acuerdo, es importante que se pueda revisar, a propósito de esta sesión y de las que vienen.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Diputada Yeomans, con el mayor de los respetos, ello quedó zanjado en la primera sesión cuando me dieron la facultad para poder invitar y citar.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, le pido que nos diga cuáles van a ser los invitados.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Hay un listado que les haré llegar.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, de todas formas, solamente lo digo con el objeto de buscar acuerdos, a propósito de tener un mejor clima en esta comisión. Lo planteo porque sería bueno poder recomendar invitados, que no estén en la lista. Podríamos tener una sesión en donde poder conversar sobre todos los invitados.

Sé que se le otorgó la facultad para poder proponer y establecer los invitados de las próximas sesiones; sin embargo, también podríamos conversar en esta comisión respecto de cuáles son los próximos invitados.

Pienso que en la próxima sesión podría venir Carabineros y la PDI,

por ejemplo, para así ajustar las invitaciones y ocupar bien el tiempo en beneficio de la comisión.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, más allá de un punto político que eventualmente se pueda hacer, en el caso de la ministra Vallejo, ella no intervino *ex ante* en ningún acto de gobierno que tuviera relación con la desvinculación o con la salida del entonces subsecretario Monsalve.

Entonces, para poder avanzar, yo también me cuestiono qué información importante se obtuvo para que esta comisión investigadora pudiera emitir un informe para fiscalizar actos de gobierno.

En segundo lugar, para agradecer los comentarios del diputado Carter, por su intermedio, Presidente, quiero pedirle que lo llame al orden, porque en función del artículo 280, número 5, él le atribuye intenciones o sentimientos contrarios a su función al diputado Manouchehri, y eso no corresponde.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, voy a insistir en que se haga un uso racional de la palabra en cuanto a las intervenciones, y cuando estas se alejan del objetivo de la comisión, debiera llamarse al orden y poder retomar el debate.

Eso es indispensable, porque, de lo contrario, estamos dos horas en que la mitad del tiempo se habla de cosas que no son parte de la comisión investigadora; por lo demás, se cita a autoridades de gobierno y se extiende de manera inoficiosa la sesión por dos horas, en circunstancias de que perfectamente podría haberse hecho en una.

Frente a eso, reitero mi ánimo de que esta comisión realmente sirva, y para eso necesitamos reconsiderar la priorización de los invitados.

No sé por qué cuesta tanto, Presidente, que usted acepte una recomendación que a todas luces es necesaria para que podamos llegar a buen puerto, entendiendo que además la comisión debe terminar el 30 de enero, es decir, antes del receso. Sin embargo, así como vamos, es prácticamente imposible hacerlo pensando con criterio de realidad.

Ahora, si usted quiere extender esto más allá, creo que, así como vamos, incluso si la extendemos el tiempo que establece el Reglamento con acuerdo de los Comités, a este ritmo no terminamos.

Entonces, le pido una cuota de racionalidad, de apertura, porque, más allá de que usted tenga la atribución de hacerlo, claramente acá hay algo que no se está haciendo bien, porque hoy día estuvimos dos horas con una ministra de Estado que, lamentablemente, no puede entregar todos

los antecedentes porque ella no estuvo involucrada en las primeras horas, que son las que principalmente se cuestionan. Y lo demás, que ella pudo entregar, por supuesto, lo puso a disposición, pero estuvimos dos horas con ella repitiendo preguntas que ya había contestado.

Seamos honestos; un poco de honestidad intelectual, por favor. Por eso, también el llamado a las colegas de oposición a que, si no queremos que esto se extienda innecesariamente, podamos reconsiderar cómo se está llevando a cabo la comisión.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, la verdad es que nosotros tomamos acuerdos en esta comisión, como el acuerdo de que cada uno de los diputados enviara al WhatsApp de la comisión las sugerencias de nombres de invitados, y el acuerdo de facultarlo a usted para establecer el orden en el cual serían invitadas estas personas, que es un orden que, por lo que me he dado cuenta, es dinámico, porque va dependiendo de lo que vaya sucediendo. Estos acuerdos se tomaron en la primera sesión que tuvimos, y debo recordar que varios diputados de gobierno llegaron atrasados.

Entonces, seguir insistiendo hoy día en el punto de hacer tal cosa o volver a revisar tal cosa, no corresponde; ellos debieron estar a la hora el día que llegaron atrasados, porque sabían que se iban a tomar acuerdos ese día, y eso es responsabilidad de cada uno de ellos.

Presidente, usted recibió un listado bastante largo de posibles invitados y ha tratado de ir priorizando. En el caso de la ministra, claramente lo hizo porque la ministra va a salir con prenatal; por lo tanto, tenía que ser de las primeras. En el caso de los invitados que tenemos mañana en Valparaíso, esas son personas que el 31 de diciembre dejan sus cargos. Por lo tanto, o los citamos ahora, o después simplemente no van a venir. Por consiguiente, imagino que el Presidente, por eso lo facultamos, ha usado el criterio para establecer el orden y creo que tenemos que confiar en lo que determinamos en un principio.

El señor **MELLADO**, don Miguel (Presidente).- ¿Habría acuerdo en prorrogar la sesión por cinco minutos para que todos puedan exponer?

No hay acuerdo.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12:33 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las **12:30 horas**.

El detalle del debate queda registrado en un archivo de audio disponible en la Secretaría de la Comisión y en un [video](#) publicado en la página www.democraciaenvivo.cl

ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario Abogado de la Comisión